

PROGRAMA DE GOBIERNO
2020-2023



**Griselda Janeth
Restrepo Gallego**



#ElValleEsDeSuGente



#ElValleEsDeSuGente



Griselda Janeth Restrepo Gallego

Exministra de Trabajo

Soy *Vallecaucana* nacida en Palmira, una mujer disciplinada, con liderazgo y reconocida en el ejercicio de mis cargos como una ejecutiva emprendedora.

Como mujer activa en la política he estado comprometida con el bienestar, las oportunidades y el **futuro de nuestro Departamento.**

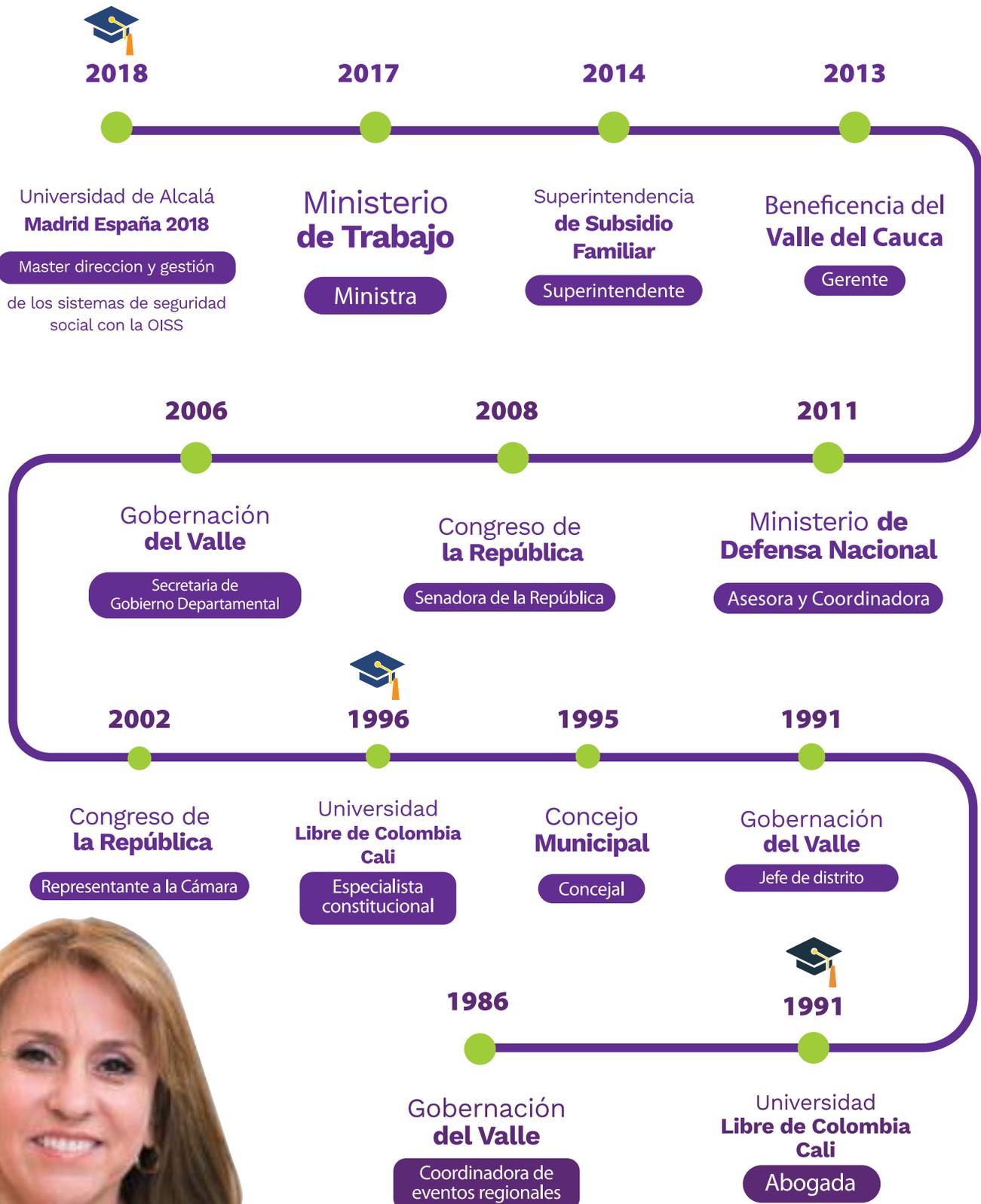
Hoy quiero recorrer el Valle del Cauca e invitar a la ciudadanía para que juntos construyamos una **región próspera, sostenible y con equidad social.**



Me casé con Luis Gonzaga Quintero Solano, soy orgullosa madre de dos hijos Luis G y Valentina.

Mi trayectoria

Cargos y responsabilidades que me llenan de orgullo



GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA

GRISELDA JANETH RESTREPO GALLEGO

El proyecto político ¡El Valle es de su Gente!, expone el plan de los ciudadanos y ciudadanas, el cual se basa en la inclusión social, la diversidad y busca promover y compatibilizar seis (6) líneas estratégicas, articuladas con el plan nacional de desarrollo, como bases fundamentales para el desarrollo regional, orientadas al cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollos Sostenibles (ODS), adoptados por el Gobierno Nacional, los cuales abordan la erradicación de la pobreza, la educación, la salud, el medio ambiente y la paz.

- 1 Educación, cultura y deporte para el desarrollo integral de la sociedad.
- 2 Cultura de legalidad y participación ciudadana para una gestión pública efectiva y transparente.
- 3 Seguridad y convivencia ciudadana para un valle prospero y en paz.
- 4 Salud y gobernanza con equidad e inclusión para una sociedad con justicia social y oportunidades para todos.
- 5 Empleabilidad y emprendimiento para un valle con desarrollo económico incluyente y sostenible.
- 6 Infraestructura para el desarrollo sostenible de las comunidades.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

1

Educación, cultura y deporte para el desarrollo integral de la sociedad.

Cultura de legalidad y participación ciudadana para una gestión pública efectiva y transparente.

2

3

Seguridad y convivencia ciudadana para un valle prospero y en paz.

Salud y gobernanza con equidad e inclusión para una sociedad con justicia social y oportunidades para todos.

4

5

Empleabilidad y emprendimiento para un valle con desarrollo económico incluyente y sostenible.

Infraestructura para el desarrollo sostenible de las comunidades.

6

1

Educación, cultura y deporte para el desarrollo integral de la sociedad.



PACTO SOCIAL POR LA EDUCACION

- 1 Actualizar la Infraestructura y dotación.
- 2 Apropiar en los EE el modelo Educativo Valle 2030.
- 3 Apoyar en la crianza a los padres de familia.
- 4 Educar para la salud desde los EE.
- 5 Formar en Horizonte institucional para la autonomía administrativa de los EE.
- 6 Gestionar PEI para el Valle departamento de regiones.
- 7 Formar y preparar en Bilingüismo.
- 8 Desarrollar una política de cooperación, complementariedad e integración de la educación como sistema de formación de ciudadanos.
- 9 Fortalecer a los directivos docentes.
- 10 Actualizar al docente en áreas del PEI.
- 11 Formar continuamente en alianza con la educación superior.
- 12 Fortalecer los semilleros de futuros docentes.
- 13 Dotar de vivienda docentes sector rural.
- 14 Cerrar brechas entre rural y urbano.
- 15 Estrategias de acceso (conectividad).
- 16 Implementar sistema de convivencia departamental.
- 17 Implementar sistema de educación terciaria.
- 18 Incentivar a directivos, docentes y estudiantes.
- 19 Ejercer operatividad a todos los niveles desde el fortalecimiento institucional de gobierno.
- 20 Fortalecer y actualizar inspección y vigilancia.
- 21 Gestionar con gobierno nacional los planes, programas y proyectos del departamento.
- 22 Apoyar el acceso a educación superior.
- 23 Articular acuerdos ocupacionales con sector productivo para la competitividad.





CULTURA

- 1 Promoción y salvaguardia del patrimonio histórico, cultural del valle.
Apoyaremos las diferentes expresiones artísticas y culturales en el departamento,
- 2 promocionándolas a nivel nacional e internacional.
- 3 Promoveremos alianzas estratégicas entre el sector público y privado, para impulsar el Encuentro de la Vallecaucanidad con el fin de fomentar la identidad y sentido de pertenencia de las
- 4 comunidades logrando la integración e inclusión.
- 5 Apoyaremos los grupos musicales, artísticos y casas de la cultura, con el fin de orientar a las comunidades a combatir el ocio y haciendo buen uso del tiempo libre
- 6 Promoveremos el lenguaje artístico como forma de conocimiento, mediante procesos de investigación que permitan construir disciplinas artísticas en el Valle del cauca, teniendo en
- 7 cuenta que el arte y la cultura son factores de cohesión social y desarrollo comunitario sostenible. Fortaleceremos el emprendimiento cultural a través de instituciones, organizaciones y empresas de los municipios con el fin de promover la creación de nuevas industrias culturales, artesanales y creativas .
- 8 Fortaleceremos el archivo departamental mediante actividades de sensibilización y jornadas de asistencia técnica local en las entidades territoriales y demás entes públicos con el fin de dar un manejo adecuado a la documentación para un fácil acceso del ciudadano a la información de interés publico.
- 10 Fortaleceremos la red de bibliotecas publicas del departamento, diversificando y ampliando los servicios culturales ,artísticos ,científicos y de programas de lectura .
- 11 Fomentaremos el mejoramiento continuo académico de Bellas artes e Incolballet y la ampliación de cobertura estudiantil en la región vallecaucana.
- 12 Promoveremos acciones de sensibilización desde las instituciones educativas que promuevan el respeto al derecho a la libertad religiosa de cultos y de conciencia.



DEPORTES

- 1 Promoveremos una estrategia de gestión de la educación física y el deporte en sus diferentes disciplinas y modalidades, con enfoque inclusivo desde las instituciones, IMDERES y organizaciones, con el fin de generar igualdad de oportunidades de aprendizaje y participación, integrando el deporte a los procesos educativos y productivos de la región.
- 2 Fortaleceremos la cátedra de educación física e iniciación deportiva y enriquecimiento motriz, como estrategia para garantizar el derecho al juego, a la iniciación deportiva y el crecimiento sano e integral desde los primeros años de vida.
- 3 Apoyaremos integralmente a los deportistas para la dignificación del deporte como profesión y medio de trabajo y estímulo para mantener el liderazgo deportivo nacional.
- 4 Impulsaremos la formación deportiva en gestores deportivos y recreativos, con la cual se contribuye al mejoramiento de su nivel académico para un mejor aporte en el diseño y ejecución de programas.
- 5 Promoveremos Alianzas estratégicas entre el sector público y privado para la promoción de la actividad física, la recreación, el deporte y el apoyo al deportista, alimentación, dotación y transporte.
- 6 Apoyaremos el mejoramiento de la Infraestructura deportiva en el mantenimiento, mejoramiento y/o la construcción de escenarios deportivos promoviendo su uso y el sentido de pertenencia de las comunidades .
- 7 Lideraremos la construcción del nuevo plan decenal para la coordinación de acciones en el desarrollo de programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el territorio.



2

**Cultura de legalidad y participación
ciudadana para una gestión efectiva
y transparente**



- 1 Fomentaremos la Cultura de la legalidad desde los entornos educativos y sectores publico-privado construyendo conocimiento dentro del marco de la legalidad y la transparencia.
- 2 Promoveremos la filosofía del buen gobierno en los entes públicos Implementando las medidas anticorrupción que nos permita la ley con el propósito de impedir, prevenir y combatir el fenómeno de la corrupción.
- 3 Fortaleceremos las veedurías ciudadanas como estrategia de control social para un buen manejo de los recursos públicos.
- 4 Fortaleceremos la participación ciudadana de la comunidad orientándola a un enfoque diferencial en todos los procesos institucionales y de planificación, promoviendo el control social a la gestión pública.
- 5 Fomentaremos la participación ciudadana en la focalización de la inversión de acuerdo a las necesidades de los diferentes sectores.
- 6 Fortaleceremos la capacidad de la ciudadanía para la evaluación de la gestión gubernamental en competencias frente a la rendición de cuentas de la gobernación la cual se hará territorializada

Hacienda Pública. Hacia el manejo transparente de los recursos

- 1 Continuaremos fortaleciendo el saneamiento fiscal del Departamento.
- 2 Promoveremos acciones para el mejoramiento continuo de los ingresos de las rentas del Departamento.
- 3 Trabajaremos en el control permanente en el gasto institucional, tanto en personal como en funcionamiento.
- 4 Seguiremos trabajando por el cumplimiento de la ley 550 de 1999, acatando los compromisos pensionales con la normatividad vigente.





3

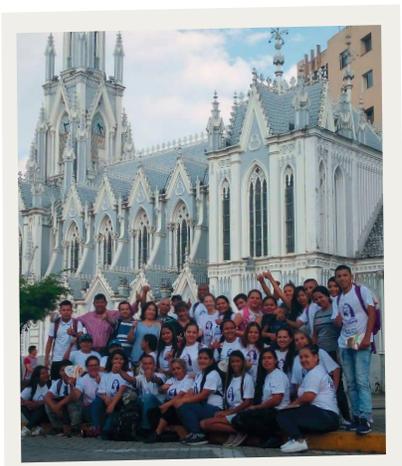
**Seguridad y convivencia ciudadana
para un Valle próspero y en paz**

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

- 1 Formularemos de manera participativa, el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) del Valle del Cauca para el periodo 2020-2023, con una óptica municipal y distrital incorporando el enfoque diferencial, para lograr implementarlo adecuadamente en pro de mitigar factores de riesgo que generen inseguridad, diversas violencias, violación de derechos humanos y derecho internacional humanitario, intolerancia y lesiones de causa externa.
- 2 Implementaremos programas de prevención y control, con el propósito de disminuir , los indicadores de delitos de impacto (hurtos, riñas, violencia intrafamiliar, delitos sexuales, lesiones personales y amenazas) que alteran la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica durante el periodo de gobierno.
- 3 Implementaremos mecanismos de prevención y control con el propósito de disminuir la tasa de homicidios.
- 4 Implementaremos programas y/o acciones preventivas, contra la vinculación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes a grupos u organizaciones que desarrollen actividades ilícitas, apostándole a la justicia restaurativa, la atención integral y la resocialización.
- 5 Fortaleceremos las capacidades del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) a nivel territorial, para contrarrestar la vinculación de los jóvenes y adolescentes en la comisión de delitos.
- 6 Impulsaremos acciones de promoción para la protección de los Derechos Humanos (DDHH) y el Derecho Internacional Humanitario (DIH) en el territorio.
- 7 Fortaleceremos el Observatorio de Prevención y Control de la Violencia con el fin de posicionarlo como referente regional de análisis y diagnóstico.
- 8 Crearemos una red departamental de observadores y seguidores de eventos locales que alteren la seguridad, la convivencia pacífica y el respeto de los derechos humanos. Igualmente a través de la red, conocer la ocurrencia de lesiones de causa externa, riesgos trópicos y antrópicos.



- 10 Generaremos acciones de prevención (programas y campañas frecuentes) que mitiguen y disminuyan el incremento regular de las
- 11 lesiones de causa externa por pólvora, eventos viales, riñas e intolerancia.
- 12 Fortaleceremos el accionar, la reacción y la presencia territorial de los Organismos de Seguridad, Inteligencia y Justicia (OSIJ) a nivel territorial, mejorando la infraestructura física de sus instalaciones, la movilidad, la comunicación, y la tecnología.
- 13 Implementaremos en coordinación con los Organismos de Seguridad, Inteligencia y Justicia (OSIJ) acciones de prevención, protección y garantías de no repetición, articulando e implementado el respectivo plan departamental con el del nivel local.
- 14 Fortaleceremos los consejos de seguridad territoriales.
- 15 Fortaleceremos los métodos de resolución pacífica de conflictos (MRC) en los municipios.
- 16 Promoveremos acciones de articulación con el gobierno nacional para gestionar recursos que permitan el mejoramiento físico y construcción de establecimientos de detención intramural, buscando la reducción del hacinamiento carcelario con garantías de condiciones dignas a la población carcelaria del Valle del Cauca, procurando oportunidades para la resocialización e inclusión del pospenado a la comunidad y al mercado laboral.
- 17 Diseñaremos acciones articuladas con el gobierno nacional y local, para contrarrestar la explotación ilegal minera como causante del deterioro medio ambiental y generador de recursos para el conflicto armado y la criminalidad.





CULTURA CIUDADANA

- 1 Promoveremos Componentes sólidos educativos que garanticen la sana convivencia y cultura ciudadana desde temprana edad.
- 2 Lideraremos un programa con acciones orientadas a la educación en principios y valores, fomentando la cultura ciudadana desde el hogar hacia las instituciones, articulado con todos los sectores de educación, cultura, deporte, recreación y comunicaciones con el fin de reducir las brechas de violencia y la sana convivencia.

PAZ TERRITORIAL

- 1 Continuaremos con la implementación del Modelo Departamental de Paz .
- 2 Promoveremos una cultura organizacional e institucional de paz y resiliencia, construyendo territorios multiétnicos pacíficos, desde el aprendizaje escolar en cultura ciudadana, democracia y control social.
- 3 Fortaleceremos los espacios territoriales, para toma de decisión e implementación de una política departamental de paz como el Consejo Departamental de Paz.
- 4 Fortaleceremos el Observatorio para la Paz del Valle del Cauca, como un espacio de encuentro, deliberación y diagnóstico territorial, que permita a partir del análisis, la toma de decisión e implementación de políticas en la geografía vallecaucana entorno a la paz, la reconciliación y la sana convivencia.
- 5 Apoyaremos la implementación en el departamento y en la Región Pacífico, del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, en el marco del acuerdo de Paz pactado con las FARC, con enfoque territorial.
- 6 Promocionaremos la Cátedra de Paz dentro de las instituciones educativas y dentro de las comunidades a través de sus formas organizativas. Especialmente en los territorios más afectados por la violencia y respetando el enfoque étnico y de género.

Propenderemos por un desarrollo territorial en las zonas rurales afectadas por el conflicto, que respete la vocación de las tierras e impulse la política integral de sustitución de cultivos.



ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO

- 1 Promoveremos programas y proyectos para la población víctima del conflicto armado teniendo en cuenta los componentes y medidas establecidas en la política pública con el respectivo enfoque étnico y diferencial.
- 2 Promoveremos con la articulación de los OSIJ y las entidades territoriales, donde se determinaran acciones de prevención, protección y garantías de no repetición, adoptando acciones, planes y programas orientados a mitigar los daños contra las personas que enfrentan especial situación de victimización.
- 3 Desarrollaremos en cumplimiento de la estrategia de corresponsabilidad acciones de subsidiariedad, complementariedad y concurrencia en las 42 entidades territoriales del Valle del Cauca, bajo demanda y con el correspondiente enfoque étnico y diferencial.
- 4 Apoyaremos programas con acciones plasmadas en el plan de trabajo de la mesa departamental de participación efectiva de víctimas.
- 5 Impulsaremos programas para apoyar la generación de ingresos, la empleabilidad y el emprendimiento de víctimas del conflicto armado, con el correspondiente enfoque psicosocial, étnico y diferencial.
- 6 Apoyaremos con asistencia técnico administrativa a los municipios en la implementación de la política pública de víctimas, interactuando con las mesas municipales de participación y las organizaciones de víctimas locales.
Realizaremos acompañamiento a procesos de retorno y reubicación que cumplan con la voluntariedad, la seguridad y la dignidad y tenga formulado el respectivo plan.
- 7





- 8 Apoyaremos con asistencia técnico administrativa a los municipios en la implementación de la política pública de víctimas, interactuando con las mesas municipales de participación y las organizaciones de víctimas locales.
- 9 Realizaremos acompañamiento a procesos de retorno y reubicación que cumplan con la voluntad, la seguridad y la dignidad y tenga formulado el respectivo plan.

Nos comprometemos a facilitar y apoyar los procesos de reincorporación de los excombatientes radicados o residenciados en nuestro territorio, en complementación de la política nacional y de los proyectos productivos aprobados por el gobierno.



4

Gobernanza con equidad e inclusion para una sociedad con justicia social y oportunidades para todos.



SALUD

- 1 Mejoraremos la capacidad de resolutiveidad en la base del sistema, hospitales de baja complejidad en el que la medicina general sea más resolutive. Es decir, un sistema prevencionista, en el que podamos mantener sana a nuestra población y detectar precozmente la enfermedad. Lo anterior redunda en una mejor correlación en el manejo de los recursos.
- 2 Cumpliremos con el deber de concurrir en la financiación de las inversiones necesarias para la organización funcional y administrativa de la red de instituciones prestadoras de servicios de salud a nuestro cargo.
- 3 Mejoraremos la red integrada de servicios de salud en la que se articulan lo público y lo privado, propiciando una atención de calidad y oportuna, promoviendo igualmente una ética del servicio orientada al trato digno.
- 4 Cumpliremos las metas del plan decenal de Salud Pública.
- 5 Garantizaremos capacitación constante de los trabajadores de los hospitales del departamento.
- 6 Fortaleceremos mecanismos de vigilancia y control internos y externos para la utilización de recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en el departamento.
- 7 Garantizaremos el adecuado uso y el apropiado flujo de los recursos en salud a toda la red de prestadores del Departamento.
- 8 Haremos un gran pacto por la transparencia, la ética y la eficiencia en la gestión de los recursos en salud con la participación de todos los actores del SGSSS.
- 9 Garantizaremos capacitación constante de los trabajadores de los hospitales del departamento.
- 10 Fortaleceremos mecanismos de vigilancia y control internos y externos para la utilización de recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en el departamento.





- 11 Trabajaremos de la mano de las Secretarías del departamento por ser un eje transversal proporcionando mejor desempeño y mejor ambiente de salud para los Vallecaucanos.

MUJERES COMO EJE CENTRAL DEL DESARROLLO

- 1 Desarrollaremos lineamientos de inclusión para que en las diferentes dependencias y entes descentralizados se incorpore la inversión con enfoque diferencial de genero en los planes y programas a ejecutar .
- 2 Desarrollaremos programas de empleabilidad y emprendimiento, que promuevan la igualdad y equidad de genero en todos los sectores ,la cual aporte al desarrollo sostenible de la región y a la reducción de brechas de genero existentes.
- 3 Fortaleceremos la participación de la mujer en los diferentes espacios de planificación departamental.
- 4 Promoveremos un acuerdo de voluntades para la implementación de la política publica de equidad de genero en los municipios.
- 5 Promoveremos la presencia y participación activa de las diferentes entidades y organizaciones para crear una ruta de atención con acciones efectivas en la defensa de la mujer en sus diferentes ámbitos.(salud, justicia, educación, trabajo y cultura)
- 6 Promoveremos acciones de sensibilización publica en la lucha contra la violencia de genero, con el propósito de fomentar una cultura de respeto hacia la mujer.
- 7 Trabajaremos en el fortalecimiento del liderazgo de las mujeres en los diferentes espacios políticos, sociales y comunitarios.



POBLACION LGBTI

- 1 Dentro de nuestra política de inclusión trabajaremos por la protección de la diversidad sexual garantizando los derechos y oportunidades a la población LGBTI,
- 2 Desarrollaremos lineamientos de inclusión para que en las diferentes dependencias y entes descentralizados se incorpore inversión para la población LGBTI en los planes y programas a ejecutar y se promueva la participación de los grupos diversos sexualmente en las esferas sociales y políticas.
- 3 Apoyaremos el fortalecimiento de las instancias de planificación y participación desde la asamblea ciudadana consultiva departamental LGBTI , en la ejecución de la política pública para la garantía y la exigibilidad de derechos de las personas lesbianas , gay, bisexuales, transexuales e intersexuales en el Valle del Cauca.(ordenanza 339 del 28 de dic del 2011)

DESARROLLO SOCIAL NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

- 1 Trabajaremos para promover principios de corresponsabilidad que involucre la familia, la sociedad y el estado de una manera responsable con el fin de brindar la atención el cuidado y
- 2 la protección del niño y una vida digna.

Promoveremos programas en articulación con el comité interinstitucional para la erradicación del trabajo infantil y la protección del menor trabajador del nivel nacional con el fin de velar por la protección integral de las niñas, niños y adolescentes.

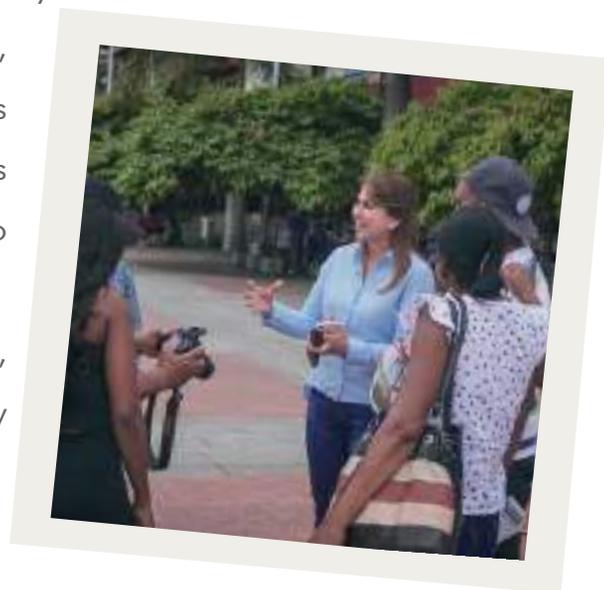


JUVENTUD

- 1 Promoveremos programas con acciones orientadas al empoderamiento juvenil, la participación política y social, el emprendimiento y sus expresiones artísticas ,culturales y deportivas, desde las instituciones educativas ,casas de la cultura y los escenarios de sano esparcimiento
- 2 Impulsaremos programas para fortalecer el liderazgo y la participación ciudadana de los jóvenes, con el fin de mejorar su incidencia en los territorios y lograr espacios de atención en los municipios.
- 3 Promoveremos campañas en pro del control al consumo de Sustancias psicoactivas en la juventud.

ADULTO MAYOR

- 1 Impulsaremos acciones que permitan la generación de condiciones dignas de envejecimiento en la población de adulto mayor de acuerdo al principio de corresponsabilidad .
- 2 Promoveremos acciones que garanticen la autonomía y el libre desarrollo en el ámbito social, político cultural económico y ambiental de las personas mayores.
- 3 Desarrollaremos programas para el adulto mayor, encaminados a exaltar las manifestaciones culturales propias del entorno local y la vinculación a los procesos educativos y recreativos que fomenten el sano esparcimiento.
- 4 Desarrollaremos programas de promoción y prevención, educación y estrategias Gerontológicas de salud y estimulación cognitiva en el adulto mayor.





DISCAPACIDAD

- 1 Promoveremos acciones de inclusión de las personas en situación de discapacidad .en educación, generación de empleo, participación en eventos deportivos y salud.
- 2 Promoveremos un programa de apoyo y acompañamiento a las familias vallecaucanas, que cuenten con niños en situación de discapacidad garantizando una mejor atención y cuidado, que permitan un desarrollo integral de esta población vulnerable.
- 3 Trabajaremos en proyectos con espacios y entornos accesibles.

ETNIAS

- 1 Desarrollaremos lineamientos de inclusión para que en las diferentes dependencias se incorpore inversión para las comunidades negras, palenqueras y raizales en los planes y programas a ejecutar.
- 2 Fortaleceremos la Secretaria de asuntos étnicos para estar acorde con sus procesos y metas .
- 3 Fortaleceremos las comisiones consultivas en todos sus espacios, realizando una elección conforme a la ley, a lo que dicta el Ministerio del Interior. Y haciendo énfasis en dinámicas y resultados medibles y cuantificables que permitan observar los beneficios y avances del proceso. Trabajaremos en la caracterización de la población afrodescendiente del Valle para contar con
- 4 un insumo, generando intervenciones, concretas y con pertinencia. Promoveremos la concertación, estructuración y la participación del plan estratégico de
- 5 fortalecimiento para las organizaciones étnicas.



- 6 Desarrollaremos lineamientos de inclusión para que en las diferentes dependencias se incorpore inversión para las comunidades indígenas en los planes y programas a ejecutar.
- 7 Trabajaremos en la caracterización de la población indígena del Valle para contar con un insumo, generando intervenciones, concretas y con pertinencia.
- 8 Fortaleceremos los Proyectos Productivos, en el departamento del Valle del Cauca, evitando así el desplazamiento de la población indígena a otros departamentos lo cual afecta su modus vivendi.
- 9 Apoyaremos a las comunidades indígenas con Asistencia técnica y acompañamiento en proyectos productivos y en su comercialización, con el fin de mejorar sus ingresos y calidad de vida.
- 10 Promoveremos la participación de las comunidades indígenas en las ferias de productos campesinos.
- 11 Promoveremos la formación técnica e integral a las comunidades indígenas, en la tecnificación de sus productos, y su crecimiento personal de acuerdo con su cosmovisión.
- 12 Adoptaremos de manera concertada el plan de acción para el desarrollo de la Ordenanza 494 de 2018 "Plan Decenal Afro".





5

La empleabilidad y el emprendimiento como medio para el desarrollo económico incluyente y sostenible





DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD

- 1 Promoveremos estrategias para la generación de empleo, la formalización laboral, la competitividad, y la promoción de la protección social, de manera tripartita entre el gobierno nacional y departamental, las empresas públicas y privadas y los trabajadores, con el fin de generar condiciones de vida digna, promover el diálogo social y fomentar el desarrollo local y económico de las personas en la región, dentro del marco de la normatividad vigente.
- 2 Promoveremos la erradicación del trabajo infantil, buscando la defensa y protección de los niños, niñas y jóvenes afectados por este fenómeno, dentro del marco de la ley 1098 de 2006, artículo 20.
- 3 Promoveremos estrategias que permitan eliminar las brechas existentes en materia de trabajo y oportunidades por razones de género, fortaleciendo el programa sello equipares del Ministerio del trabajo en la Región Vallecaucana.
- 4 Articularemos acciones con el Ministerio del Trabajo, elaborando programas que aporten a la productividad del sector urbano y rural del departamento, los cuales incluyan la población víctima del conflicto, mujeres cabezas de familia y población en situación de discapacidad, con el fin de fortalecer la formación laboral y las competencias funcionales de este tipo de población, aportando al desarrollo de la región en sus diferentes escenarios económicos.
- 5 Promoveremos un programa de acompañamiento permanente a los actores del sector privado para el cumplimiento de sus objetivos empresariales en los mercados regionales, nacionales e internacionales, mejorando la empleabilidad.
- 6 Impulsaremos alianzas estratégicas entre el sector público y privado, y la academia Para fortalecer y ampliar la educación técnica, tecnológica y profesional pertinente conforme a las necesidades de la región, estableciendo Compromisos formales de diálogos permanentes, transferencias de saberes y experiencias, investigaciones aplicadas en ciencia y tecnología, que generen un entorno de información y conocimiento, que redunde en la productividad social



- 7 Impulsaremos programas de fortalecimiento de la competitividad de los habitantes de las zonas rurales del Valle del Cauca, para un ingreso digno mediante el mejoramiento de la técnica de producción y comercialización de sus productos en los mercados institucionales regionales o industriales nacionales.
- 8 Propenderemos por que las políticas de desarrollo no sigan dando resultados desiguales, por un Plan de Desarrollo que tenga una visión internacional que involucre nuestras posibilidades como región en la Alianza Pacífico, que integre la Región Administrativa y Planificación RAP - Pacífico como una unidad de desarrollo.
- 9 Implementaremos de manera articulada y coherente los diferentes niveles territoriales con base en la norma de ordenamiento territorial de la ley 1454 en la Ordenanza que adopte el POT departamental.

Nuestra visión de desarrollo comprende el enfoque territorial. En éste sentido el Distrito de Buenaventura, como eje principal del desarrollo del Valle y de la región Pacífico, tendrá un trato especial para lograr superar las demandas ciudadanas por educación, salud, agua potable, servicios públicos y Paz de los Bonaverences.

AGRICULTURA Y PESCA

- 1 Impulsaremos programas con acciones encaminadas al desarrollo integral del campo, con el fin de lograr una transformación productiva con procesos de asociatividad como aporte a la reconstrucción del tejido social.
- 2 Impulsaremos programas de diversificación agrícola con enfoque empresarial con el fin de fortalecer y promover el desarrollo rural.



- 2 Promoveremos programas de asistencia técnica y acompañamiento al agricultor en desarrollo de la producción y la comercialización de los diferentes productos agrícolas, con el fin de contribuir al mejoramiento de la productividad y competitividad de la región.
 - 3 Fortaleceremos con programas de acompañamiento y asistencia técnica al sector pesquero con el fin de mejorar sus capacidades y competencias en innovación.
 - 6 Promoveremos alianzas estratégicas con el SENA para llevar a cabo acciones de capacitación en agricultura orgánica urbana y rural.
 - 7 Impulsaremos programas de huertas caseras como fuente de ingresos y de seguridad alimentaria, en las comunidades urbanas y rurales.
 - 8 Promoveremos el acceso al crédito y mecanismos de financiación con el fin de aumentar la producción en el sector agropecuario y pesquero .
 - 9 Impulsaremos programas de fomento del empleo y apoyo a emprendimientos rurales mejorando su organización y competitividad, con capacitación en temas financieros, de innovación tecnológica, marketing digital y ventas por internet para el desarrollo del sector rural.
- Impulsaremos alianzas estratégicas con los municipios y asociaciones campesinas para presentar proyectos de adecuación de tierras en las convocatorias del Gobierno Nacional.

TURISMO

- 1 Promoveremos Alianzas estratégicas entre el sector Público y privado para el desarrollo del turismo sostenible y competitivo que conduzca a la transformación económica de la región y aporte al desarrollo socio político y cultural en el valle del cauca como fuente de generación de empleo y promoción de sitios turísticos y atracciones vallecaucanas.
- 2 Fortaleceremos el turismo del valle del cauca, promoviendo el turismo comercial, religioso, gastronómico, industrial, deportivo, cultural y ecoturístico, participando en ferias nacionales e internacionales, e integrando nuevas rutas turísticas, con buena señalización, información y garantizando el acompañamiento de las autoridades de seguridad ciudadana.



- 3 Fortalecimiento del capital humano en turismo receptivo, con jornadas de sensibilización en sentido de pertenencia por nuestra región y atención al cliente, incentivando de esta manera la competitividad del turismo vallecaucano en el orden nacional e internacional.
- 4 Promoveremos campañas de promoción en los diferentes medios de comunicación de los atractivos turísticos de nuestra región y entregando folletos de información turística gratuita de forma masiva.
- 5 Promoveremos la integración turística de los departamentos de Choco, Nariño, Cauca y Valle articulando el “Corredor Turístico regional del Pacífico Colombiano”.
- 6 Fortaleceremos el sector turismo a través de la innovación con enfoque empresarial como estrategia de desarrollo de un turismo incluyente y equitativo.

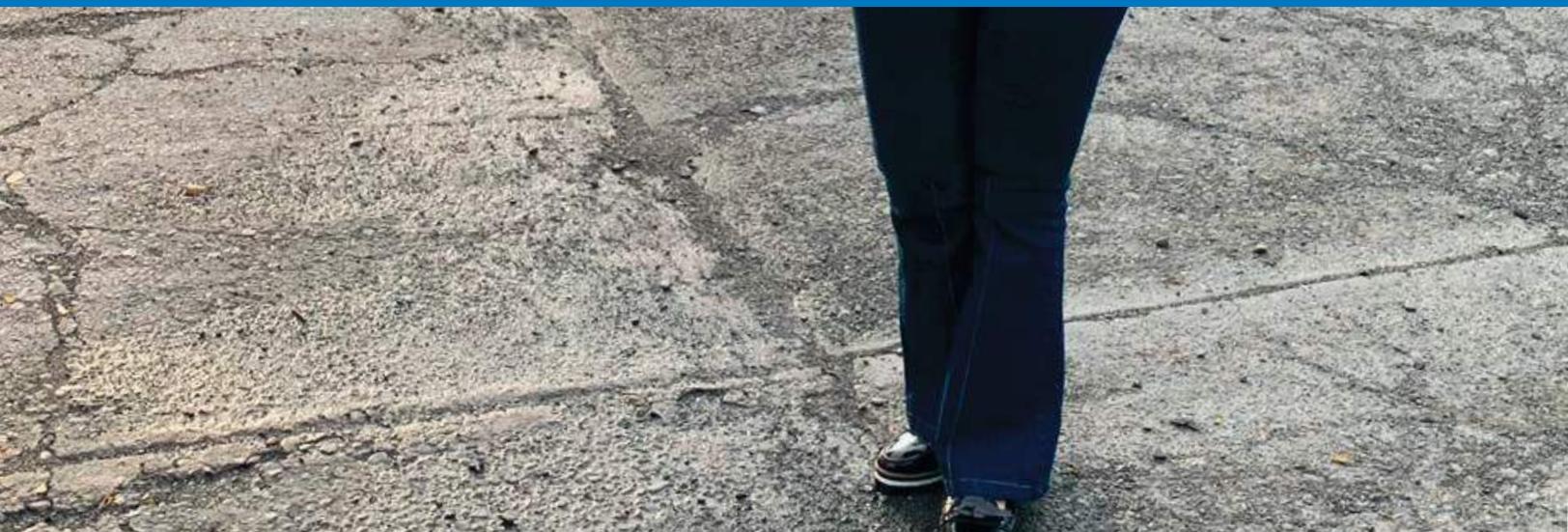
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - TICS POR UN VALLE MAS DIGITAL

- 1 Promoveremos alianzas estratégicas con el Ministerio de las Tecnologías de la Información y Comunicación y los municipios para reactivar las zonas WIFI aumentando la capacidad de la conectividad en los municipios.
- 2 Promoveremos jornadas de sensibilización y capacitación en el manejo de las tecnologías facilitando el acceso de la comunidad a su uso y a la apropiación de las tecnologías de información y comunicación.
- 3 Apoyaremos las micro, pequeñas y medianas empresas en el desarrollo de competencias digitales en su capital humano para reducir barreras que impidan la incorporación de tecnologías en los procesos internos de las empresas, aumentando su productividad y competitividad en el mercado global.
- 4 Fortaleceremos el acceso a los sistemas de información en la Gobernación para una atención y servicio al ciudadano mas ágil.



6

Infraestructura para el desarrollo sostenible y ambiental en las comunidades



INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

- 1 Implementaremos acciones y programas encaminadas a dar cumplimiento con el plan departamental de seguridad vial .
- 2 Promoveremos programas encaminados al fortalecimiento de una cultura de la seguridad Vial en la comunidad, iniciando desde las instituciones educativas con una cátedra de educación vial hasta campañas de promoción y prevención.
- 3 Mejoraremos la conectividad y la productividad del departamento mediante la ejecución de proyectos de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la red secundaria y terciaria , priorizadas con la comunidad en los municipios.
- 4 Promoveremos las alianzas estratégicas para el desarrollo de los proyectos que integran la nueva malla vial del valle del cauca.
- 5 Promoveremos las alianzas estratégicas con la Nación para la terminación de los macro proyectos viales que se vienen adelantando como la doble calzada Buga - Buenaventura y los que quedaron incluidos en el plan nacional de desarrollo del actual gobierno.
- 6 Gestionaremos ante el Gobierno Nacional la ejecución de los proyectos para Buenaventura incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo y el plan integral para el desarrollo de Buenaventura.
- 7 Gestionaremos ante el Gobierno Nacional la ejecución de los proyectos para el mejoramiento de los aeropuertos Alfonso Bonilla Aragón y Gerardo Tobar López de Buenaventura.
Continuaremos la gestión de recursos conjuntamente con los municipios aledaños ante el
- 8 Gobierno Nacional y organizaciones de cooperación internacional para el desarrollo del proyecto tren de cercanías que ya esta en etapa de estudios de prefactibilidad.
Promoveremos alianzas estratégicas con los municipios de Cali, Jamundí y la comunidad, con el propósito de construir una propuesta integral que permita el desarrollo del proyecto ampliación
- 9 de la avenida cañasgordas.



Estructurar Santiago de Cali como Distrito Especial es una oportunidad para ampliar la democracia y el buen vivir de la Región.

En nuestra Gobernación trabajaremos por integrar sueños, intereses y desarrollo de los pobladores de Jamundí, Yumbo, Candelaria, Palmira con nuestra capital Vallecaucana.

Estructuraremos la participación y construcción de agendas conjuntas sobre el turismo y medio ambiente, desarrollo empresarial y de servicios públicos.



VIVIENDA Y HABITAD

- 1 Promoveremos alianzas estratégicas entre el sector público y privado para el desarrollo de proyectos de Vivienda nueva y mejoramiento con el propósito de disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda en el Valle.
- 2 Gestionaremos subsidios ante el Gobierno Nacional para proyectos de mejoramiento de vivienda en el sector rural, como parte del desarrollo integral y mejoramiento de la calidad de vida de nuestros campesinos
- 3 Impulsaremos proyectos de mejoramiento de equipamientos comunitarios y mejoramiento del entorno barrial, cumpliendo con los parámetros de accesibilidad, con el propósito de crear espacios comunitarios sostenibles, seguros ambientalmente que fomenten la cultura ciudadana y el sentido de pertenencia por su entorno.
- 4 Apoyaremos programas de vivienda nueva y/o mejoramiento para diferentes grupos poblacionales con enfoque diferencial.
- 5

Gestionaremos ante el gobierno nacional proyectos de vivienda VIS y VIP para población víctima del conflicto armado.

Promoveremos programas de titulación de predios en el departamento.





GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

- 1 Promoveremos acciones para consolidar el plan departamental de gestión de riesgo de desastres.
- 2 Promoveremos un trabajo conjunto con los organismos de emergencias del departamento, con el fin de generar estrategias de respuesta oportuna .
- 3 Fortaleceremos la Red de Comunicaciones de Emergencias para tener la información en tiempo real.
- 4 Trabajaremos para construir el mapa de riesgos del Departamento del Valle del Cauca, con el propósito de ser efectivos en las acciones a implementar para mitigar riesgos
- 5 Promoveremos acciones tendientes a fortalecer los diferentes grupos de socorro, en materia de movilidad operativa y equipos tecnológicos, con el fin de brindar efectividad en la atención de los diferentes escenarios de riesgo.

MEDIO AMBIENTE

- 1 Promoveremos alianzas con los sectores encargados de la temática ambiental con el propósito de desarrollar proyectos de protección, conservación y recuperación de los ecosistemas, orientandola hacia una ética ambiental como base para el desarrollo sostenible y sustentable.
- 2 Promoveremos programas de protección de ecosistemas estratégicos y de la biodiversidad, con el fin de conservar el patrimonio natural del departamento.
- 3 Fortaleceremos la política publica departamental de ambiente y gestión integral del recurso hídrico CODEPARH, con el propósito de disponer mecanismos necesarios para el desarrollo sostenible del valle del cauca.
- 4 Promoveremos programas de educación ambiental con los componentes de ecología, preservación ambiental y recursos naturales renovables, con el fin de afianzar en la comunidad una cultura y un desarrollo de su entorno ambientalmente sostenible.



- 5 Promoveremos acciones para el mejoramiento y conservación de ecosistemas asociados al paisaje cultural cafetero.
- 6 Promoveremos acciones para el desarrollo de la minería con responsabilidad, cumpliendo con la normatividad ambiental, con el fin de proteger el deterioro de la calidad del agua, del recurso del suelo y del bosque.
- 7 Promoveremos acciones dirigidas a la generación de una política pública para la protección y cuidado de los animales.





“Nos comprometemos a desarrollar una gestión pública efectiva y transparente, a trabajar en pro de la defensa de lo público y lo comunitario, a implementar programas con inclusión social cumpliendo con los principios y valores de la constitución política de Colombia, a promover la participación de las organizaciones sociales, gremiales, académicas y todas las personas dispuestas a servir bien a la sociedad”

EL
Valle
ES DE SU
Gente



EL
Valle
ES DE SU
Gente

#ElValleEsDeSuGente

GriseldaRestrepog 

Griselda Janeth
Restrepo Gallego 

GriseldaResGal 